

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

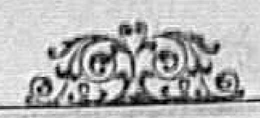
Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponde por aumento de franqueo.

Número suelto

DIES CÉNTIMOS

Año 14. — Mahón, jueves 20 Diciembre de 1894. — N.° 4.017

SECCION POLITICA

La protección es la ruína

Se ha dicho y repetido que el Arancel de 1891 fué publicado única y exclusivamente para defender los intereses generales de la producción nacional, fuertemente comprometidos por la terrible competencia que dentro de nuestro mercado sufrían por la importación extranjera. Si así hubiera sido, y si la protección concedida fuera en proporción lógica racional, nadie hubiera sido tan egoísta que consintiese que, aun en provecho propio, se ocasionara la muerte de una sola industria, pidiendo ésta ser defendida; pero es lo cierto que la obra arancelaria de 1891, realizada á espaldas del Parlamento y sin tener para nada en cuenta ni las bases de la autorización ni el dictamen de la Comisión nombrada al efecto, se hizo, no en provecho de la producción nacional, sino en contra de ella, beneficiando sólo á unos cuantos fabricantes, quizás á los que menos lo necesitaban, y dejando en cambio desamparadas todas las pequeñas industrias.

Los únicos resultados prácticos obtenidos con aquella funesta equivocación llamada Arancel de guerra y para contratar, han sido encarecer la vida, haciendo más difícil la situación del obrero y de aquel que debe sujetar sus gastos á una retribución, sueldo ó haber fijo, pues aumentando el coste de las cosas y no de sus haberes, resulta que puede cubrir menor número de necesidades, y por tanto disminuye su potencia consumidora; hecho que, por lógica consecuencia, repercute en la producción, haciendo que ésta sea menor y que por necesidad de vivir abaraten los precios con desastrosas competencias dentro del país; ejemplo de ello lo que nos pinta uno y otro día la prensa de provincias, en la que sólo se encuentran detalles del hambre, la miseria y la desolación que aflige á todas nuestras provincias.

Hemos dicho que el Arancel de 1891 sólo sirvió para acrecentar los beneficios de unos pocos fabricantes en grande escala y encarecer los medios de producción á todas las pequeñas industrias; hecho que hemos de probar con ejemplos prácticos, á cuyo efecto, y por el momento, nos ocuparemos de los derechos sobre la hoja de lata.

La columna máxima del Arancel anterior consignaba un derecho de 20 pesetas por cada 100 kilógramos de hoja de lata sin labrar, y pesetas 13'85 la colúmna mínima, derecho que siempre se consideró muy suficiente, y á cuya sombra se estableció en 1888 una fábrica en Sestao, á la orilla izquierda del Nervión; la cual no era más que la continuación de otra creada anteriormente en Beasaín, que comenzó á trabajar con bastante buen resultado, montando esta industria con maquinaria inglesa y con sesenta obreros venidos todos de Inglaterra.

Las dificultades que para el desarrollo de esta industria existía en Seasaín, obligó á los propietarios á trasladar su fábrica á Sestao, asociándola á la fabricación de botes para conservas, sartenería y cubos; de aquí nació la actual fabricación, á la que desde sus primeros momentos prestó su concurso *La Vizcaya*, surtiéndola de las barras de acero precisas para la buena marcha de la industria.

Resulta, pues, que la fabricación de hoja de lata en Vizcaya reune en sí todas las condiciones de vida sin necesidad de acudir á medios artificiales para engrandecerse; y así tatambién debió de comprenderlo la Comisión que entendió en los trabajos de la información de 1890, cuando en el proyecto de Arancel que formuló consigna como derecho máximo el de 16 pesetas, derecho que en el caso de celebrarse nuevos Tratados, podía ser modificado con arreglo á las condiciones que en las conclusiones de aquella Comisión constan.

Despues de aquella época aparece en la *Gaceta* el arancel de 1891 y, con sorpresa general, todo el mundo observa que el derecho de 16 pesetas propuesto por aquella Comisión, en cuyos fallos se apoyan los proteccionistas cuando les conviene, había sido elevado hasta 24, estableciéndose como mínimum 20 pesetas, que es lo que hoy, sin causa ni motivo alguno, viene pagando este artículo con perjuicio de multitud de industrias, algunas de ellas mucho más importantes que la fábrica así protegida.

Cerca de tres mil industriales ejercen en España la industria de hojalateros, pagando por este concepto más de cien mil pesetas de contribución; todos ellos necesitan como elemento preciso para sus trabajos la hoja de lata en planchas, y sobre ella se ven precisados á pagar un recargo considerable, que muy bién puede calcularse en ocho pesetas por cada 100 kilogramos; 13 fábricas de objetos de hoja de lata, 889 de chocolates y 487 de conservas de todas clases, sufren hoy las consecuencias de un derecho protector creado en su daño, pues eleva el coste de su producción y solo favorece al único y exclusivo fabricante del artículo que, como primera materia, les es en absoluto necesario é imprescindible.

La existencia en España de las industrias que hemos reseñado, demuestran que procedía la baja en los derechos de la hoja de lata, más bien que su elevación, por cuanto que con ello se facilitaba la introducción de una materia precisa y necesaria, mientras que la elevación, sobre lastimar muchos intereses, sólo sirve para favorecer á un solo industrial, el cual podrá representar y valer mucho, pero nada es, ni nada vale, comparado con lo que en si representan las numerosas familias que viven de las industrias perjudicadas, mucho más aún si se tiene en cuenta que ese solo fabricante es y será en mucho tiempo, á pesar de los derechos, insuficiente para cubrir las necesidades del consumo, como lo demuestra el hecho de conservarse la importación en las cifras de siempre, pues la imperiosa necesidad á obligado á traer de Inglaterra lo que no podía adquirirse en España, por cuanto que, siendo asociada la fabricación de botes á la producción de hoja de lata, y encontrándose el fabricante privilegiado en condiciones de ejercer un monopolio, no puede tener interés alguno en que progrese y se desarrolle una manufactura concurrente de la suya, y que en virtud de los recargos arancelarios ha quedado totalmente inutilizada.

En resumen: la elevación de derechos sobre la hoja de lata ha venido á acrecentar en 8 pesetas por 100 kilógramos los beneficios de la fábrica de Sestao, permitiéndola al propio tiempo que, con el desperdicio de su fabricación principal, desarrolle la de botes y cubos, ejerciendo en ambas un monopolio, pues los antiguos fabricantes, que tienen que adquirir la primera materia en Inglaterra, ó comprársela al productor bilbaino, no pueden entrar en una competencia que les sería ruinosa, y más ó menos tarde tendrán que concluir por cerrar sus fábricas.

Este es, pues, el sistema protector ensayado en 1892, por el cual se ha logrado destruir la pequeña riqueza sin haber obtenido ninguna de las grandes ventajas que tanto ponderaron sus autores, sistema al cual unos cuantos agradecidos dedican su mas ferviente devoción, sin comprender que andando el tiempo no han de dejar de tocar sus consecuencias.

(España Mercantil).

SECCION DE NOTICIAS

El mercado de vinos en Francia

Aunque no completamente definitivos ya se conocen en el ministerio de agricultura de Francia los exitos más exactos y necesarios para poder determinar cual ha sido la producción vinícola durante el año actual en la vecina república. Calcúlase el total de lo recogido exceptuando Córcega y Argelia en 39,053.000 hectólitros ó sea una disminución de 11,017.000 hectolitros con relación á la cosecha de 1893 una de las mejores que se han conocido. Sin embargo y no obstante esta baja la cosecha actual acusa un aumento de 8.778 000 hectólitros comparándola con la producción media de los diez últimos años. La cantidad de vino recogida en Córcega y Argelia es respectivamente de 3000 000, y 3.642.000 hectólitros que da un total de 43.000 000 hectólitros para toda la Francia.

Del exámen de estas cifras resulta una nueva decepción para los viniculto res españoles, pues es evidente que la exportación de nuestros caldos será excesivamente menor en el año próximo. A ello se oponen ademas, las existencias que hay de la cosecha de 1893, la nueva ley sobre el «monillaje» y el aumento creciente en la fabricación de vinos de pasas no obstante las numerosas reclamaciones presentadas.

Debido á esto y á otras varias causas que sería prolijo enumerar aquí, como por ejemplo las imposiciones de determinados negociantes, el mercado de París va siendo cada vez más dificil y las pocas casas españolas establecidas van desapareciendo y limitando sus negocios á las plazas de Cette, Bourdeos y Marsella donde la defensa es todavia posible.

Muchos vinicultores franceses son los primeros en lamentar este estado de cosas que perjudica tanto á sus intereses como á los nuestros pues no reuniendo los vinos franceses la graduación alcohólica necesaria para hacer sus «coupages» van perdiendo sus buenos tipos y de aquí el desarrollo creciente de los vinos artificiales.

Analizados los anteriores datos de la

cosecha actual por departamentos resulta que en solo 15 de estos la producción arroja una lijera alza comparándola con la de 1893 mientras que los 64 restantes acusan baja.

Según los cálculos hechos de los precios en cada departamento y principales localidades el importe ó valor de la cosecha de 1894 puede evaluarse en 929 millones de francos en la siguiente forma.

Primero.—Vinos de superior calidad (Es decir aquellos que en casa del recolector excede el precio de 60 francos por hectólitro) 85 millones de francos correspondiendo á una cantidad local de 1.040.000.

Segundo.—Vinos de calidad ordinaria 844 millones correspondiendo á una cantidad total de 38.014.000 hectolitros.

RAYMÓND.

EXTRANJERO

Procedimientos subversivos

En Alemania la ley contra los procedimientos, que no se ha discutido todavía, se manifiestan tendencias extrañas que prevalecen en ciertos medios. Anúnciase, y el hecho no es desmentido, que se han intentado persecuciones contra los diputados socialistas que rehusaron asociarse á la aclamación lanzada por el presidente del Reichstag en honor del emperador.

Se ha encontrado un magistrado para descubrir en esta actitud un crimen de lesa majestad. Será curioso ver si se hallará un tribunal para adoptar este parecer. Sábese que en contestación al discurso que el presidente de la asamblea dirigió, en la misma sesion, al grupo socialista, el diputado Singer contestó que ni él ni sus amigos podían aclamar á un soberano que ordenaba á sus soldados disparar contra sus propias madres, padres, hermanos, si no manifestaban un entusiasmo exagerado por la monarquía. Los periódicos dicen que el emperador aludió á estas «invectivas» en su conversación con los miembros de la mesa del Reichstag en una visita que éstos le hicieron. Hasta dicen que expresó la esperanza de que después de la adopción de la ley contra los procedimientos subversivos, sería posible perseguir y extinguir actos de protesta parecidos. No sabemos si esas palabras son autenténticas, pero si lo fuesen, habría que deplorar, como lo hace notar la «Gaceta de Francfort,» que el soberano hubiese en esta circunstancia olvidado el artículo 30 de la Constitución, que prohibe «perseguir ó molestar en ningún caso á un miembro del Parlamento por sus opiniones emitidas en el ejercicio de su cargo.» Sean cuales fueren las apreciaciones que se hagan sobre las manifestaciones socialistas, no se puede negar que han sido hechas en la plenitud del ejercicio del mandato parlamentario.

Por la misma razón podría perseguirse cualquiera crítica de un discurso del emperador, faltos muchas veces de la imparcialidad que un soberano debe imponerse. Y así llegaríase hasta aplicarse á las discusiones parlamentarias los artículos muy elásticos relativos á los ataques contra el Estado, la religión, el matrimonio, etc., que contiene la nueva legislación propuesta al Reichstag. Estas tendencias peligrosas tienen emocionada á la opinión pública alemana.

Inscripciones sobre cristal

Los químicos, los farmacéuticos, los fotógrafos y los aficionados de toda especie que colaboran á la obra del progreso tienen necesidad frecuentemente de hacer inscripciones males sobre el cristal de sus frascos y botellas.

M. A. Daum publica en «El Spechsaal» la siguiente fórmula:

Se hacen disolver en 500 gramos de agua aproximadamente 36 gramos de fluororo de sodio y 7 gramos de sulfato de potasa. Por otra parte se hace disolver en 500 gramos de agua 14 gramos de cloruro de zinc y se añade á la solución 65 gramos de ácido clorhídrico. Cuando se desea hacer uso de estas dos soluciones, mézclense en partes iguales y se aplica la mezcla sobre el cristal, bien sea haciendo uso de una pluma ó de un pincel. Media hora después de trazada, la inscripción aparece mate indeleble.

Anécdotas de Rubinstein

Las anécdotas sobre Rubinstein, ocupan gran espacio en los periódicos rusos.

Cuentan que el Zar Nicolás I había abrazado una vez al pequeño Rubinstein después de un concierto en la Corte y le había colocado sobre una mesa para que la Emperatriz pudiera verle bién, y le dijo:

—Saluda al pequeño Excelentísimo.

Pero no fué hasta Alejandro III cuando Rubinstein tuvo el título de Excelencia.

Sus relaciones con Listz, que tenía veinte años más, eran siempre muy afectuosas. Listz le escribía siempre «Mi querido Van II», lo cual era una alusión á Beethoven, el Van I, y Rubinstein no llamaba Listz de otra manera que «mi querido maestro.»

Una vez se encontraba comiendo al lado de Listz, y al escuchar un brindis por los grandes pianistas, Rubinstein, que no hablaba nunca, se levantó presuroso, y cogiendo su copa de Champagne exclamó:

—Viva nuestro Feld-Mariscal Listz; nosotros dos, mi querido Rülow, no somos más que simples soldados del piano.

Su bondad es incomparable.

En 1870, cuando era director de la Sociedad de conciertos de los amigos de la música, en Viena, la esposa del secretario general de esta Sociedad, que estaba muriéndose, manifestó el deseo de oir á Rubinstein por última vez.

Un amigo buscó al pianista, á media noche, y Rubinstein dejó su mesa de Whist, que le agradaba tanto, para cumplir el deseo de la moribunda.

Se abrió la puerta del salón donde Rubinstein estaba situado, y cuando terminó un nocturno de Chopín, la pobre mujer dejó de existir con singular expresión de dicha.

El dinero no tenía valor para él, á pesar de las tristes experiencias de su juventud, y ningún artista ha dedicado tanto su tiempo y su talento á tantas obras de beneficencia.

Sin embargo, no era imprevisor, y después de su última excursión, ha depositado según dicen, un millón de francos en el Banco de Inglaterra para sus tres hijos, con la condición de que esta suma no sería entregada sinó después de la muerte del gran pianista.

Madrid al día

«Los Condenados»

de Benito Perez Galdós

Esta obra dramática del inimitable novelista tan anunciada por la prensa como una de las mejores producciones del eximio escritor y tan anhelada por el público, ganoso de reiterarle los aplausos que le otorgó de buen grado en *La de San Quintín* y anteriormente en *La Loca de la Casa*, fué presentada anoche en el teatro de la Comedia y por la compañía que dirige el Sr. Mario.

La espectación como digo era grande, y el público como acontece generalmente en las noches de estreno se hallaba compuesto de amigos en su mayor parte; pero no obstante estas circunstancias, el telón cayó en los actos primero, segundo y tercero sin que resonase un solo aplauso. ¿A que atribuir este resultado? ¿A la ejecución de la obra? Nada de eso. Todos los actores la trataron con verdadero cariño y aun algunos hicieron sacrificios para salvarla del naufragio. ¿Quizá *Los Condenados* no son dignos de la pluma que bordó *Los Episodios nacionales, Gloria, Marinela* y tantas otras? Todo lo contrario; obsérvase en ellos la misma castiza prosa, la misma belleza de pensamientos, una idéntica sencillez en el lenguaje, y la misma valentía y brillantez en las imágenes. El defecto capital de *Los Condenados* estriba tan solo en que no es una obra dramática propiamente dicha, siendo una obra literaria perfecta. No existe realmente acción y esta se desarrolla de una manera muy lenta y lo que es peor aun muy falsa; además no todos los personajes representan verdaderos caracteres y si á esto se añade un desarrollo lánguido y falto de interés se comprenderá perfectamente el porqué de la frialdad de anoche. La opinión hoy de toda la prensa es unánime. *Los condenados* son para Galdós una lamentable equivocación y es seguro que el ilusre autor llegue á tomar el desquite.

Los condenados no volverán á aparecer en los carteles pues el señor Galdós retiró anoche mismo la obra haciendo con ello honor al público y sí propio.

***

Y vamos á otros asuntos:

En Lara se estrenó anoche un juguete cómico en dos actos titulado *La hija del barba* que obtuvo un éxito franco y completo. Tanto la letra como la música de unos *couplets* que contiene resultaron originales del primer actor y director artístico de dicho coliseo Julian Romea. El público pasó un agradable rato y tributó con muy buena voluntad entusiastas aplausos á Julianito Romea.

La hija del barba vivirá largo tiempo en los carteles.

***

Adelantan los trabajos para poner en escena el nuevo drama del ilustre Feliu y Codina titulado *Miel de la Alcarria* del cual se dice que es una preciosidad y que ha de valer tan merecidos triunfos como obtuvo su *Dolores*.

FLAVIO.

MISCELANEAS

Cristóbal Colón discutido

Se ha negado la existencia de Homero, y no faltó quien pusiera en tela de juicio la existencia misma de Shakespeare. Ahora aparece un sabio inglés, Jule Oldhams, profesor de la cátedra de Geografía en la Universidad de Cambridge, á quien se le ha metido en la cabeza demostrar que la América no fué descubierta por Cristóbal Colón.

Jule Oldhams, que es un erudito y un buscador de documentos infatigable, ha sostenido en una de las últimas sesiones de la Sociedad de Geografía de Londres la afirmación de que los portugueses habían descubierto la América cuarenta y cuatro años antes de que se efectuara el célebre viaje de Colón; es decir, el mismo año del nacimiento del gran navegante genovés.

Oldhams, que ha tomado á pecho la tarea de destruir la gloria de Colón, estriba especialmente su argumentación sobre una interesantísima carta publicada el año 1448 en Lóndres por Andrés Bianchio, capitán de una de las galeras de la República de Venecia.

Esta carta indica los descubrimientos hechos más allá de Cabo Verde por los portugueses, siguiendo el camino de Enrique el Navegador, que en 1445 dobló el Cabo por primera vez.

Y Jule Oldhams cita una inscripción que dice «la isla está á 1.500 millas al Oeste».

Esta isla es la tierra de América sobre la cual fué arrojado en 1447 un navío portugués que destrozó una tempestad, según consta *En los descubrimientos del mundo*, publicado por Galvano.

Cristóbal Colón no siguió la famosa ruta del Sur sino para ir más lejos que el Rey Juan de Portugal, que afirmaba que había un continente al Mediodía.

Y la tesis del profesor de Cambridge, es que los portugueses conocian la existencia de este continente antes del famoso viaje de Cristóbal Colón, según lo prueban las indicaciones hechas en la carta de Bianchio.

El quinto satélite de Júpiter

Este nuevo astro fué conquistado para la ciencia por el ilustre astrónomo francés monsieur Barnard, en la noche del 11 de Septiembre de 1892, y estudiado después por el profesor Young, del Observatorio de Prinston, Mr. O. Lloñe y Mr. Hongh en Evaston.

Su tamaño es el de una estrella de trigésima magnitud, y su diámetro inferior á 160 kilómetros; habiendo sido observado hasta ocho segundos de arco del borde de Júpiter, puesto que más cerca se pierde en la luz del planeta.

Se halla separado al Este de Júpiter por 48,10, y al Oeste por 47,42, y tiene una órbita elíptica. Su revolución dura, según monsieur Barnard, 11 horas 57 minutos y 3 segundos, poco más ó menos, pero Young opina que debe durar 11 horas 57 minutos y 38 segundos.

El Polo Norte

El afán de descubrir el Polo, no disminuye en nada, á pesar de los recientes y trágicos fracasos. Ahora se intenta una gigantesta exploración polar.

Un americano riquísimo ha llegado á Londres, encargado por un sindicato científico y financiero de los Estados Unidos, de organizar una expedición vastísima y permanente, que explorerá las regiones árticas hasta encontrar la solución completa del problema.

Esta expedición estará bajo el mando de un oficial superior de la Marina americana. Se pondrá en camino en la primavera próxima y cruzando la bahía de Baffan, deberá llegar al Polo Norte, cueste lo, que cueste, antes del año 1900

MAHÓN

Por la Administración Depositaría de este partido se darán las pagas del corriente mes de Diciembre á las clases pasivas durante los días 22 y 24 ó sean sábado y lúnes próximos durante las horas de oficina.

La Sociedad "Mahonesa" nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 20.

Llegado «Puerto Mahón» sin novedad 5 y media viento y mar contrarios.—Caldés.

Relación de los pasageros llegados á bordo del vapor *Nuevo Mahonés* procedentes de Barcelona y Alcudia:

De Barcelona

D. Alejandro Sans, Juan Valvanré, señora y dos hijos, Francisco Arabalo, Mateo Llambías, Gregoria Martínez, Marcos Taltavull, Amalia Dominguez, Antonio Mus, Cristobal Tomás y un compañero, Antonio Vidal y dos mas, Bernardo Carreras y un compañero, María Pujol y hermana, Antonio Tort y una compañera, Juan Arguimbau.

De Alcudia.

D. Pedro José, Jaime Llompart, J. Miralles, A. Melis, Bartolomé Coll.—Total 28.

REMITIDO

Sr. Director de El Liberal.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: aludido en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, correspondiente al día de ayer, y penetrado de las observaciones que se me hacen, me veo en la precisión de aclarar la idea expuesta en mi primer remitido.

Ante todo debo de agradecer los inmerecidos elogios que se me prodigan, dictados sin duda por lacariñosa amistad y distinguido aprecio que me han dispensado siempre los redactores de El Liberal, y de exponer que si efectivamente siento, como todos mis correligionarios, entrañable amor á la instrucción, es porque la considero base fundamental del bien estar de los pueblos, de su progreso y de su libertad.

Si tomé la pluma para manifestar mi opinión sobre la cuestión de la 2.ª enseñanza, fué guiado tan solo por el temor de que desapareciera en Mahón la facilidad de poder adquirir los estudios correspondientes á ella.

Comprendo perfectamente la penosa situación porque atraviesa el Ayuntamiento, dados los pocos ingresos con que cuenta y los numerosos gastos que sobre él pesan. Conozco perfectamente los buenos sentimientos que animan á los señores concejales; pero eso no implica que ante temor semejante, ruegen, supliquen ó aconsejen, cuantos aman la enseñanza, apurar todos los medios que sean precisos para que no desaparezca un establecimiento creado á costa de tantos sacrificios.

Modifíquese, mejórese, si preciso es, para armonizar la instrucción con las atenciones del Municipio, pero háganse todos los esfuerzos posibles para que Mahón no pierda el beneficio adquirido ha 30 años, de poder dar á la juventud los estudios de 2.ª enseñanza que á mi ver, no sólo deben considerarse como bases de enseñanzas superiores, sí que también como complemento de la instrucción primaria.

Yo lamento, como todos ustedes, Sr. Director de El Liberal, que no pueda darse en Mahón la amplitud que se debiera á la instrucción primaria, y mucho más que no sea factible por ahora la instalación de un centro do pudiera educarse á la juventud en el manejo de las artes y oficios, pero entre la creación de un nuevo establecimiento de instrucción y la conservación de otro ya creado, ante igualdad de sacrificios, optaría por lo último, porque difícil es de prever cual de los dos había de reportar mejores resultados.

Y dando fin á este asunto, debo de hacer constar que no ha sido mi objeto molestar en lo más mínimo á nadie, y sí solo exponer mi opinión en un asunto de tanta trascendencia como el que ha motivado mis escritos.

Soy de Vd. como siempre S. S. S.

Q. B. S. M.

Jaime Ferrer Aledo.

1894
Hoja del Calendario para mañana

Diciembre 21 Viernes

Santo Tomás apostol.

Sale el Sol á las 7'17.—Pónese á las 4'40.
Luna: sale 4'46 M.—Pónese 2'37 T.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques entrados

Día 20.

De Barcelona y Alcudia vapor «Nuevo Mahonés», cap. D. Tito Ginart, con 19 trips., 28 pasajeros y varios efectos.

De Barcelona y Alcudia vapor-correo *Menorquin*, cap. D. Bernardo Cabot, con 23 tripulantes, 30 pas., efectos y la correspondencia.

SOCIEDADES

Casino El Consey

Función para hoy jueves, fuera de abono.

PROGRAMA

1.º Sinfonía por la orquesta.

2.º La zarzuela en dos actos denominada, *La Gallina ciega*.

3.º La zarzuela en un acto, *Ya somos tres*.

Suscrición	0'75 ptas.
Personal	0'30 id.

A las 8 en punto.—La Empresa.

A cada suscrito ó personal se le hará un regalo.

* * *

Casino Unión Liberal

de Llumesanas

Se pondrán en escena el sábado por la noche los dos divertidos juguetes titulados *Las figas enmetsinadas* y *El médico fingido*, terminando con baile de sociedad. Se empezará á las 8 y media.—La Comisión.

* * *

Comité coalicionista «Fraternidad» de San Luis

El día 25 Natividad, por la noche, tendrá lugar en dicha sociedad un animado *glosat* en el cual tomarán parte los conocidos glosadores D. José Rexart Mora (a) Manxa y D. José Sintes Tudurí de Torret (a) Bep Roig, cantándose algunas tandas por otros aficionados. El día 26, segunda fiesta, habrá baile como de costumbre.

CORREO DE HOY

Telegramas

París 17, 7 n.

En el sorteo de las obligaciones con premios de la Compañía del canal de Panamá, efectuado enteayer 15, salió premiada con 500,000 francos el número de una obligación, la única que tenía un muchacho oficial de panadero.

El tío del afortunado joven, que posee algunas obligaciones sin haber ganado ningún premio, le indujo á comprar esa única obligación, número 790,750.

París 18, 10 m.

Mañana se celebrará el consejo de guerra que ha de juzgar el capitán de artillería Mr. Dreyfus, acusado del delito de alta traición, por haber facilitado documentos importantes del ministerio de la Guerra al extranjero.

Espérase con vivo interés el fallo del tribunal militar, creyéndose que el acusado será sentenciado á última pena.

Coincide con este suceso, el hecho de haberse declarado en huelga todos los obreros de la gran fábrica de Rafael Dreyfus, hermano del capitán, establecida en Mulhouse, por haber querido rebajar los jornales de los operarios.

Dada la indignación general que ha producido en Francia la conducta del referido capitán, la opinión se subleva contra el fabricante, que no ha podido elegir peor ocasión para dar publicidad á su nombre.

Madrid 18, 9'30 n.

El debate sobre la crisis ha sido hoy más animado en el Senado que en el Congreso.

La discusión entre los Sres. Elduayen y Sagasta, ha sido en algunos momentos bastante viva.

En el Congreso, el Sr. Cos-Gayón ha empezado dando mucho interés á su discurso; pero luego ha decaido por entrar á tratar técnicamente cuestiones de Hacienda que no era lo que hoy se esperaba.

Los señores Canalejas y Gamazo han celebrado una conferencia á la que se atribuye importancia. Se cree que han tratado de la cuestión arancelaria, pero los dos guardan gran reserva.

Lisboa 18, 5'20 t.

Las Córtes deberían continuar la legislatura ordinaria hasta el día 2 de enero próximo, pero corre el rumor de que el gobierno promulgará la reforma electoral con objeto de dar satisfacción á la opinión pública.

La coalición de las oposiciones prosigue su campaña.

París 18, 1'20 t.

El gobierno no ha recibido noticia alguna confirmando el propósito atribuído á la reina de Madagascar por alguno periódicos ingleses, de aceptar las condiciones impuestas por Francia.

París 16, 4'5 t.

La Cámara de los diputados ha elegido presidente á M. Brissón por 249 votos contra 213 obtenidos por M. Méline.

Calcuta.—Esta mañana ha salido de Wano la primera columna espedicionaria contra los waziris, y mañana saldrán dos brigadas en la misma dirección.

París 18, 6'50 t.

Roma.—La ciudad está tranquila y los habitantes se muestran indiferentes. Los diputados de oposición que se encuentran en sus respectivas provincias tratan de promover en ellas una agitación legal.

San Petersburgo.—El general Gourko ha sido nombrado feld mariscal con motivo de la fiesta del Czar. El general Gourko ha sido relevado del cargo de gobernador militar de Varsovia á petición suya y fundado en motivos de salud.

París 18, 11'45 n.

Atenas.—Después de una viva discusión, la Cámara de los diputados ha desechado por 63 votos contra 45 el proyecto de ley disponiendo la retención de la recolección de las pasas.

Sección Telegráfica

(servicio particular)

Congreso.—Senado.—Banco de España—Fecha de la coronación del Czar.

Madrid 19, 5'30 t.

En el Senado se ha empezado el debate sobre la reforma de la ley de Sanidad.

En el Congreso sigue el debate político.

El Gobernador y los Consejeros del Banco de España han conferenciado con los representantes de Puerto Rico.

Se ha fijado la fecha de Abril de 1896 para la ceremonia del coronamiento del Czar.

Dinero y noticias de Marruecos—Noticia falsa.

Madrid 20, 10'25 m.

En Tanger se han embarcado á bordo del vapor «Legazpi» 138,000 duros con dirección á Cádiz.

Las noticias del interior de Marruecos son favorables.

Es inexacto que haya ocurrido en Barcelona ningún caso de lepra.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 19, 4'10 t.

4 por 100 interior	73'21
4 por 100 exterior	81'81
4 por 100 amortizable	81'12
B. H. de Cuba 1886	110'25
Id. id. 1890	99'87
Banco Hispano Colonial.	00'00
Acciones ferro-carril Francia	26'25
F. Norte	26'95
id. Orense	00'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	54'75
Id. Norte	00'00
Id. Orense	28'87
Id. Almansa	55'50
Compañía Trasatlántica	84'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	20	rs. vn. paga alcista.
Exterior.	00	» »

Anuncios.

En el establecimiento de Manuel Buils, calle Nueva n.º 16, se ha recibido el esquisito TURRON de la acreditada confitería de D. Rafael Farnés de Ciudadela.

Alcaldia de Mahón

Reemplazos

Habiendo el mozo del actual reemplazo Juan Sintes Vanrell, hijo de Juan y de Rita, alegado exención del servicio militar activo por pertenecer á la Congregación de San Francisco de Sales como religioso novicio, contraida con posterioridad al acto de la clasificación y declaración de soldados, se hace público á fin de que los mozos interesados puedan presentar las reclamaciones que les convengan en el espediente que se tramita en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el 27 del corriente, en cuyo dia se reunirá la espresada Corporación para fallar dicha exención.—Mahón 19 Diciembre de 1894.—El Alcalde,—P. I. —J. J. Rodriguez.

Agente ejecutivo del Ayunt.º

de esta Ciudad.

Hago saber: Que en virtud de las facultades que me concede el artículo 21 de la Instrucción de procedimientos de 12 Mayo de 1888, en su número 6.º he decretado con fecha 15 del actual la venta de dos cuarteras de trigo de peso 60 kilos cada una ó sean 120 kilos, las cuales fueron embargadas á D. Juan Orfila Pons, vecino de esta ciudad, por débitos al Ayuntamiento con motivo del pago de reparto de consumos para cubrir el déficit de 1892-93, las que fueron justificadas por los peritos nombrados á razón de 14 pesetas 75 céntimos la cuartera.

Dicho acto se efectuará el viérnes 21 del actual mes á las once de la mañana en los bajos de las Casas Consistoriales.

Igualmente se decretó la venta de 12 cuarteras de trigo que le fueron embargadas por el mismo concepto á D. Gabriel Seguí Oliver vecino de esta ciudad, de peso 60 kilos la cuartera y que también fueron justipreciadas á razón de 14 pesetas y 45 céntimos la cuartera, cuyo acto se efectuará en el mismo sitio y hora del 21.

Se admitirán posturas mientras cubran las dos terceras partes.

Los deudores pueden librar el trigo hasta el momento de celebrarse la venta, pagando el principal, recargos y demás gastos, efectuada dicha venta pierden todo derecho.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 regla 4.ª de la Intrucción vigente se anuncia al público llamando licitadores. Mahón 21 de Diciembre de 1894.—Jesús M.ª Sobrido.

Instituto de 2.ª Enseñanza

de Mahón

Concedidos exámenes libres en Enero por R. D. de 30 de Noviembre último, esta Dirección hace público que desde el 1.º al 15 del próximo Enero estará abierta la matrícula para dicha enseñanza en el Instituto de esta ciudad.

Las instancias deben extenderse en papel del sello 12 y estar escritas y firmadas por los interesados.

Al tiempo de efectuar la matrícula se satisfarán los derechos correspondientes que serán valederos para los exámenes de Junio y Septiembre aun en el caso de quedar suspenso.

Mahón 17 Diciembre de 1894.—El Director, Diego Monjo Vicens.

La Menorquina

Compañía de Navegación

Esta Sociedad ha adquirido el billete de la Lotería de Navidad

Número 30.148

NODRIZA

Hay una joven en Villacárlos calle del Rosario n.º 27, cuya leche es de 14 meses, la cual desea hallar criatura para amamantar tanto en su casa propia como en la de los padres de la criatura.

HUÉSPEDES

Hay una casa que desearían encontrar huéspedes de todo estado.

Para informes en esta imprenta.

Servicio fijo y semanal de trasportes

AMENGUAL Y COMPAÑÍA

Agencia especial para este servicio.—CRISTINA, núm. 9

BARCELONA

Tarifas especiales de domicilio á domicilio para toda clase de mercancías.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de ésta todos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zafra á Huelva y Extremadura.

NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos del extranjero, Ultramar é Islas Baleares.

GRANDE, ELEGANTE

Y VARIADO SURTIDO DE SILLAS DE TODAS CLASES

DE CAOBA, ALMENDRO Y PINO

Tanto en regilla como en enea á precio de fábrica y en especial de las llamadas de comedor con asiento de madera á 2'23 ptas. silla.

Establecimiento d. los Sres. Huguet y Maspoch,

Andén Poniente núm. 6.

CONSULTA MÉDICA

DEL

DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANÉMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la camara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Poesías de DON JOSÉ ZORRILLA

Se venden al precio de 5 pesetas el ejemplar en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.

Vapores trasatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra

PARA HABANA, MATANZAS,

Santiago de Cuba y Cienfuegos

Saldrá de Barcelona el 31 del actual, el magnífico y veloz vapor español de acero de 5.500 toneladas

MIGUEL JOVER

Admite carga á flete para dichos puntos, pagadero á destino juntamente con el que ocasione el de esta á Barcelona.

Para informes y despacho D. Pedro Taltavull, Cos de Gracia 139.

TARJETAS DE VISITA

Se imprimen con prontitud, perfección y elegancia en esta imprenta, Nueva, 25

Compañía Trasatlántica

Agente en Mahón

D. Juan Taltavull

Esta Agencia despacha carga y pasages para todos los puertos donde vayan los vapores de dicha Compañía, á los precios de tarifa que tiene la misma establecidos, con notables ventajas especialmente para los cargadores de calzado, quienes además de tener la cabida asegurada en los referidos buques hallarán gran economía en los fletes y demás gastos que actualmente les cuesta el embarque de sus mercancías hasta el tinglado de la Trasatlántica.

Se hace presente á los cargadores de toda clase de géneros la ventaja de que goza la Compañía en los puertos de destino, de que las Aduanas suspenden toda operación pendiente de carga y descarga para efectuar la de sus vapores, evitándose de este modo demoras, que pueden resultar muy perjudiciales a los dueños de las mercancías.

El transporte de ésta á Barcelona puede hacerse indistintamente en cualquiera de los vapores de las Sociedades aquí establecidas.

Para más informes Agencia de la Compañía.

Infanta 24

Para vender

Lo está la casa calle de San Roque número 12.

Para informes en casa de D. Juan Sancho y Caules, en la misma calle n.º 23.

* * *

Lo está un coche con cuatro ruedas con sus arcos correspondientes.

Para informes calle del Castillo, herrería.

* * *

Para vender lo está la casa núm. 12 de la Plaza Constitución. Para informes calle de Prieto y Caules núm. 6.

Sirviente

Hay uno que desearía encontrar colocación. Sabe leer y escribir. Para informes, San Alberto, 22.

Dinero

Se procura su colocación á préstamo en primeras hipotecas. Medio por ciento de comisión.

Informes: Mahon, Deyá, 16, 1.º



BLOQUES

PARA

ALMANAQUES

PARA EL AÑO

1895

Véndense en esta imprenta.



LA PALMA

Confitería de la Real Casa

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido de juguetes y cajas de lujo propios para regalos, que se venderán á precios baratísimos. Visitad LA PALMA.

Para las próximas fiestas de Navidad, se están elaborando como todos los años la gran variedad de dulces y turrones contán ose el legítimo de Jijona, bombones y mil otros objetos propios para llenar cajas de lujo y juguetes.

Vinos, licores y conservas en gran variedad.

— GRAN REGALO —

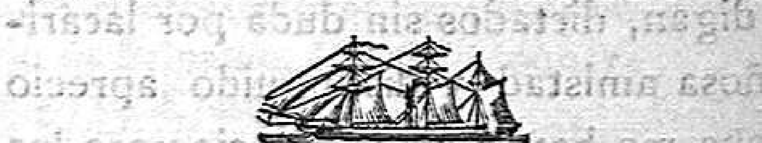
Sumamente agradecidos de nuestros favorecedores por las atenciones que nos vienen dispensando todo el año, les haremos un pequeño obsequio *Regalándoles* por cada *dos pesetas* que hagan de gasto hasta el dia de Reyes, un billete, teniendo obción á los tres regalos siguientes:

1.º Una preciosa y grande Figura de movimiento.—*Un cocinero*.—2.º Una cajita de lujo.—Y 3.º Una botella de vino de Jeréz.

Todo estará de manifiesto en uno de nuestros aparadores de la Confitería LA PALMA.

Los legítimos turrones

de Gijona y duro de Alicante y las ricas Peladillas, se han recibido en la Plaza del Príncipe n.º 17.—Estereria.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el próximo domingo 23 de Diciembre á las 8 de la mañana el vapor

NUEVO MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart.

Admite carga y pasageros á los precios de costumbre.

NOTA.—Siendo festivos en Barcelona los días 25 y 26 del presente mes, la salida de dicho puerto para Alcudia y Mahón lo efectuará este buque el próximo jueves 27 del actual en lugar de verificarla el miércoles 26, con el fin de que los cargadores tengan mas tiempo para embarcar sus géneros.

Despacho: Infanta, 24.

TEATRO

Función para mañana jueves

9.º de Abono

Dia de moda

Estreno de la preciosa y tan aplaudida zarzuela cómica en 3 actos divididos en 8 cuadros en prosa y verso original de los Sres Ramos Carrión y Vital Aza con música del eminente maestro D. Ruperto Chapí, representada con extraordinario éxito en todos los teatros de España, titulada:

—El Rey que rabió—

Precios de costumbre.—A los 8 y media.